

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7880 *EQUIPOS DE TELECOMUNICACIÓN OPTOELECTRÓNICOS, S.A.
(EQUITEL)*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Equipos de Telecomunicación Optoelectrónicos, S.A. (Equitel), le convoco a Ud. a la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía EQUIPOS DE TELECOMUNICACIÓN OPTOELECTRÓNICOS, S.A. (EQUITEL), a celebrar en el domicilio social de misma, sito en Polígono de Malpica, c/ F Oeste, Nave n.º 74 de Zaragoza, el próximo día 13 de septiembre de 2016, a las 10 horas, en primera convocatoria, o en caso de no alcanzarse el quórum necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Anulación, con pérdida de cualquier efecto, de la aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2015, comprensivas del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria del Ejercicio 2015, llevada a cabo en Junta General Ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2016, por cuanto se han detectado errores en la formulación de las mismas y por tanto en su aprobación, a la vez que fueron propuestas para su formulación por el Sr. Presidente del Consejo de Administración de forma directa, sin acuerdo previo del Comité Ejecutivo: Adopción de los acuerdos que procedan.

Segundo.- Anulación con pérdida de cualquier efecto de la aprobación de la aplicación del Resultado del Ejercicio 2015, llevada a cabo en Junta General Ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2016, por cuanto se han detectado errores en la formulación de las Cuentas Anuales y la propuesta fue realizada directamente por el Sr. Presidente del Consejo de Administración, sin acuerdo previo del Comité Ejecutivo: Adopción de los acuerdos que procedan.

Tercero.- Lectura, examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2015, comprensivas del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria: Adopción de los acuerdos que procedan.

Cuarto.- Propuesta y Aplicación del Resultado del Ejercicio 2015: Adopción de los acuerdos que procedan.

Quinto.- Ratificación o no del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 29 de marzo de 2016 acerca de la aprobación o no de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2015: Adopción de los acuerdos que procedan.

Sexto.- Nombramiento de nuevos Consejeros de la compañía como consecuencia de los ceses producidos hasta cubrir el número de 10 consejeros que se establece en los Estatutos Sociales: Adopción de los acuerdos que procedan.

Séptimo.- Creación de la página web corporativa de la Compañía de conformidad con lo establecido en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital: Adopción de los acuerdos que procedan.

Octavo.- Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales: Adopción de los

acuerdos que procedan.

Noveno.- Delegación de Facultades.

Décimo.- Ruegos y Preguntas.

Undécimo.- Redacción, Lectura y Aprobación del Acta, si procede.

A partir de la remisión de esta convocatoria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 272, 197 y 287 de la LSC, los Sres. Accionistas tendrán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos relacionados con los asuntos comprendidos dentro del Orden del Día, en especial las Cuentas Anuales del Ejercicio 2015 integradas por Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, así como el informe y propuesta de modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales.

Zaragoza, 27 de julio de 2016.- María del Pilar Landeira Rocamora, Presidenta del Consejo de Administración.

ID: A160048614-1